



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de Educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **075** DE **25 NOV. 2020**
Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que los estudiantes **Luz Erika Suaza Acevedo, Luz Faney Vargas Valbuena, Yasmina Valoyes Asprilla y Luz Elcy Valencia Barbosa**, sustentaron la tesis titulada "**Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación**", para optar al título de Licenciado en Educación Comunitaria, siendo catalogada por el jurado como merecedores de la Distinción Meritoria.

Que el Consejo de Facultad de Educación en sesión del 29 de octubre de 2020, remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por el profesor Jorge Jairo Posada Escobar, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 11 de noviembre de 2020, ratificó el concepto de la especialista, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria a la tesis de grado "**Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación**", presentado por **Luz Erika Suaza Acevedo**, identificada con C.C. 52067182; **Luz Faney Vargas Valbuena**, identificada con C.C. 51813091; **Yasmina Valoyes Asprilla**, identificada con C.C. 50909321; y **Luz Elcy Valencia Barbosa**, identificada con C.C. 63252640, para optar al título de Licenciado en Comunitaria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **25 NOV. 2020**


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo